



Expediente n.º: 951/2024

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2024-0855, DE 21/11/2024

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	06/08/2024
Providencia de Alcaldía	06/08/2024
Informe de Secretaría	07/08/2024
Bases que han de regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	16/09/2024
Informe-Propuesta de Secretaría	16/09/2024
Informe de Fiscalización (Fase A)	16/09/2024
Acuerdo de la JGL aprobando las bases	17/09/2024
Anuncio en el <i>Boletín Oficial de la Provincia</i>	n. 193 de 07/10/2024
Anuncio BOE	18/10/2024
Informe-propuesta de Secretaria	19/10/2024

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, y examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

NIF	Nombre	Rtro. de Entrada	Fecha de Entrada
***9626**	DAVID GALIANA ROIG	2024-E-RC-2400	21/10/2024 13:02

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NIF	Nombre	Rtro. de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
***7996**	JOAN FRANCESC VERCHER FERRER	2024-E- RC-2442	29/10/20 24 09:55	No aporta justificante de pago de derechos de examen. No aporta copia carnet de conducir tipo B.





SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	JOAQUIN JAVIER GALIANA TASA
Suplente	ROBERTO ESPASA BERENGUER
Vocal	ANA FE PÉREZ GUARDIOLA
Suplente	FCO. SORIANO GREGORI
Vocal	ANTONIO PÉREZ GARCÍA
Suplente	NOELIA VALLS SOLBES
Vocal	ALMA ARANDA CORTÉS
Suplente	VICENT PÉREZ MONTIEL
Secretario	<i>El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.</i>
Suplente	En quien delegue el de la Corporación.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://callosadensarria.sedelectronica.es>] y, en el *Tablón de Anuncios*.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de CINCO días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo manda y firma Andrés Molina Ferrandiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià, de lo que yo como Secretario doy fe a los únicos efectos de su transcripción en el libro de Resoluciones.

En Callosa d'en Sarrià, en la fecha de la firma que figura al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

